

RAD. No.2021-00025-00.

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor Juez; paso a su Despacho el presente proceso informándole que se ha presentado liquidación del crédito por la parte ejecutante, pero no guarda relación con lo dispuesto en el auto de mandamiento de pago.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 20 de Septiembre de 2021.

**DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO
SECRETARIA.**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO, Veinte (20) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

En atención a la nota de Secretaría precedente, acaeciendo que las operaciones contables realizadas por la parte ejecutante, en la liquidación del crédito presentada, no guardan correspondencia con lo dispuesto en auto de mandamiento de pago, razón por la que se procederá a confeccionarla por el Despacho.

Igualmente, de conformidad con lo señalado en el artículo 366, numeral 1, del C.G.P., se procederá a aprobar la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho el día **20 de Septiembre de 2021.**

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: Repruébese la anterior liquidación del crédito, presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, por no haber sido elaborada en debida forma, de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva, en consecuencia, quedará así:

Parámetros de Liquidación								
FECHA LIQUIDACION:							20-sep-2021
TASA INTERES CORRIENTE							0,00%
TASA INTERES MORATORIO							12,85%
CAPITAL							\$ 77.362.159
Valor Liquidación								
Concepto	Valor	Fecha Inicial	Fecha Hasta/Mvto	Días	Vlr/Abono Interés	Vlr/Abono Capital	Saldo Interés	Saldo Capital
PAGARE No. 52990010150	48.141.914							
Liq. Interés Corriente				0	0			
Liq. Interés Moratorio		20-ene-21	20-sep-21	240	4.124.157			
Intereses Causados					502.732			
Saldos							4.626.889	48.141.914
Sub-Total							\$ 52.768.803	
PAGARE No. 5060094096	13.198.627,00							
Liq. Interés Corriente				0	0			
Liq. Interés Moratorio		20-ene-21	20-sep-21	240	1.130.682			
Intereses Causados					0			
Saldos							1.130.682	13.198.627
Sub-Total							\$ 14.329.309	
PAGARE 05 de Abril de 2017	15.518.886,00							
Liq. Interés Corriente				0	0			
Liq. Interés Moratorio		16-ene-21	20-sep-21	244	1.351.609			
Intereses Causados					0			
Saldos							1.351.609	15.518.886
Sub-Total							\$ 16.870.495	
VALORES CANCELADOS				T O T A L LIQUIDACION DEL CREDITO				
Abonado a Capital	Abonado a Interés				Saldo Capital	Saldo Intereses		
\$ 0	\$ 0				\$ 76.859.427	\$ 7.109.180		
\$ 0					\$ 83.968.607			

SEGUNDO: Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por la Secretaría de este Despacho el día **Veinte (20) de Septiembre de 2021.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Ricardo Julio Ricardo Montalvo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Sucre - Sincelejo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4fa66cda029df191a2e41c023a7f43d8e220313508c1c4df2e2fb17825ed095

Documento generado en 20/09/2021 03:43:03 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**